



AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CONSISTENTE EN <<REPARACIÓN DE DAÑOS EN CAMINOS POR RIADAS DE SEPTIEMBRE EN ARRÓNIZ (NAVARRA)>>

-APERTURA SOBRE A-

ASISTENTES:

Presidente: D. Antonio Angel Moleón Segura (Alcalde del Ayuntamiento de Arróniz)

Vocal: D. Iñaki Hurtado Iturralde (Concejal del Ayuntamiento de Arróniz)

Vocal: D. Jesús Angel Martínez Garraza (Concejal del Ayuntamiento de Arróniz)

Vocal: D. Martín Mindeguia Ochandorena (Director Facultativo de la obra)

Secretaria: D^a Koba Valencia Caldevilla (Secretaria de la Corporación)

En la oficina de la Secretaría municipal del Ayuntamiento de Arróniz, el día 19 de abril de 2024, a las 12:15 horas, se procede a celebrar la preceptiva reunión de los miembros de la Mesa de Contratación, contando con la asistencia de las personas arriba reseñadas, con el fin de proceder, en acto privado, a la apertura de la Documentación Administrativa -Sobre A- presentada por los Contratistas interesados en participar en el procedimiento simplificado convocado para la adjudicación del contrato de obras consistente en <<Reparación de daños en caminos por riadas de septiembre en Arróniz, actuando como Secretaria la de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente procede a la apertura del acto, existiendo el quórum necesario para ello,

Se da inicio al mismo informando la Secretaria que, de las empresas invitadas a participar, conforme al acuerdo plenario de 21 de marzo de 2024, a saber: Excavaciones Cañuca S.L, Excavaciones Abaurrea, S.L., Repobla S.L.U., Excavaciones Fermín Oses S.L., Nivelaciones Pamplona, S.L., Javier Alzugarai, S.L.U., Construcciones Luis Fernández y Juan Luis Nos Muru S.L., se ha presentado una única oferta correspondiente a:

- EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L.

procediendo, seguidamente, a la apertura del Sobre A, correspondiente a la Documentación Administrativa, que debe contener una Declaración Responsable conforme al Anexo I, a tenor de la cláusula 11 del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del contrato de referencia.

Examinada la citada documentación, se constata que la misma se encuentra conforme a lo requerido en la cláusula citada

Y para que así conste, firman la presente acta los componentes de la Mesa, conmigo la Secretaria que certifico, en el lugar y fecha indicados, siendo las 12:25 horas de que se extiende la presente.